



Acta No 13-2021.

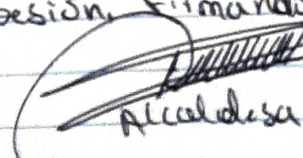
SESION EXTRAORDINARIA: celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, S.B.

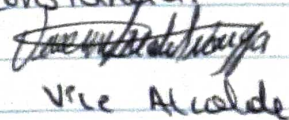
07 de Junio del año 2021. Presidió la Sesión, la Sra Alcaldesa Municipal, Delmi Rexes Corea, con asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal, Vicente Madrid Noriega, Sergio Romero, los Regidores; Lilian Onoluián Torres Moradel, Fredy, Evelio Sacubán, Josué Hernández, Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, contando además con el representante del Patronato Comunal; Kelvin Arita, el encargado de UMA; Francisco Deras Martínez, el D.M.J; Wilson Santos, el jefe de Catastro; Rober Portillo, el jefe de Control Tributario; Erik Ardón y Agner Elí Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:15 a.m. la Sra Alcaldesa Municipal, dio inicio a la Sesión bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, discusión y aprobación. 05. Análisis por incendio forestal (Sector Trascerrus, colonia Los Pinos). 06. Acuerdos y Resoluciones. 07. Cierre de la Sesión. DESARROLLO DE LA SESION.

Se prosiguió con el punto No 01. La Señora Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum. 02. Dio Apertura a la Sesión. 03. se hizo la Invocación a Dios. 04. El Secretario Municipal, dio lectura a la agenda, la cual fue aprobada por los miembros corporativos. 05. se hizo un análisis profundo por el incendio forestal, en propiedad que limita con el cementerio de Trascerrus, radio urbano. Hubo participación del jefe de UMA; Francisco Deras Martínez, manifestó que en ningún momento se dio permiso para quemar en el Municipio, también se tomó la participación del jefe de Catastro; Rober Portillo y Erik Ardón, dando información acerca del estado actual de la propiedad afectada, tema catastral y pago de impuestos Municipales. Una vez analizado el caso se tomó el Acuerdo de elevar un Comunicado a toda la ciudadanía de Nueva Frontera S.B. en donde se manifiesten los acuerdos por la Honorable Corporación Municipal, comunicado que literalmente dice; "La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara,

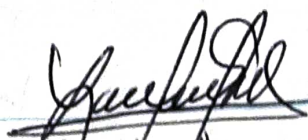


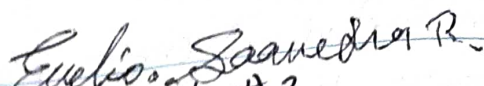
en virtud del crimen realizado al Ambiente, el bosque ubicado en Jurisdicción Frente a la Colonia Pinos, propiedad que limita con el cementerio Municipal y nuestro perímetro urbano, en donde se suscita un incendio forestal, el cual fué provocado la noche del Domingo 06 de Junio y hasta esta hora (11:31 a.m) no ha sido extinguido, a pesar que se ha trabajado arduamente, y con el uso de sus facultades conferidas en el artículo 1014 (según reforma por Decreto 1113-2004) La Municipalidad es el órgano de Gobierno y administración del Municipio, dotada de personalidad Jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, por tanto en Sesión Extraordinaria, celebrado este día 07 de Junio del año 2021, La Honorable Corporación Municipal, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, por lo tanto comunicamos y acordamos lo siguiente: 1. En aclaración a versiones que circulan por diferentes medios, comunicamos que no hemos autorizado ninguna quema de bosques en todo el municipio. 2. Se interpuso la denuncia del crimen ambiental ante las instancias correspondientes; (Fiscalía del Ambiente, I.C.F.D.P.I) a través de la UMA y O.MJ, acompañados de la Apoderada legal, en virtud que han puesto en peligro la vida y el patrimonio ecológico y natural (flora y fauna) de nuestro Municipio e irrespeto al lugar donde descansan los restos mortales de muchos ciudadanos. 3. Solicitar a las Fuerzas Vivas; Iglesias, A.P.F, Patronatos, Juntas de Agua de las comunidades aledañas, la firma y acompañamiento para hacer el respectivo procedimiento legal, a la cual se le acompaña la denuncia recibida del patronato comunal de Troserras, dado en Nueva Frontera, Santa Bárbara a los 07 días del mes de Junio del año 2021, Honorable Corporación Municipal. No habiendo más puntos que tratar se levantó la Sesión, firmándose para Constancia.

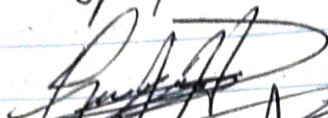

Alcalde/a

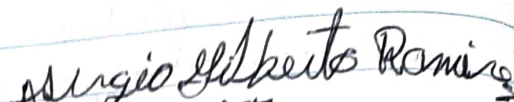

Vice Alcalde

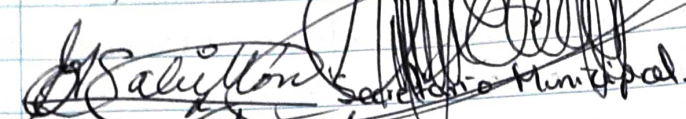



Regidor #2


Regidor #3


Regidor #8


Regidor #7


Regidor #4

Acta N° 14-2021.

Sesión Ordinaria: Sesión Ordinaria: Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 15 de Junio del año 2021. Presidió la sesión, la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con la asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal, Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Lillian Ondulio Torres Morada, Erelio Suavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillon Rosa, Zoila Mejía, Irma Argentina Maldonado, Sergio Gilberto Ramirez Ayala, Fredy Josue Hernandez, los miembros de la C.C.T.; Vioberto Martinez, Natividad Polanco, Cupertino Mata, Josefina López, la apoderada Legal; Nelmy Rodas y Agner El Lara, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:18 a.m la Señora Alcaldesa Municipal, dió inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del Acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de Correspondencias. 07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. 09. Conformación de Comisión de Transición y Traspaso, Declaración de periodo de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal. Aprobación de presupuesto para esta actividad. 10. Aprobación y Ratificación la Incorporación del Municipio de Nueva Frontera S.B., a la recién Fundada Asociación de Alcaldes, para gestión de Vacunas contra el COVID-19. 11. Acuerdos y Resoluciones. 12. Cierre de la Sesión.